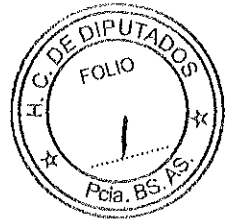




EXPTE. D- 1805 124-25



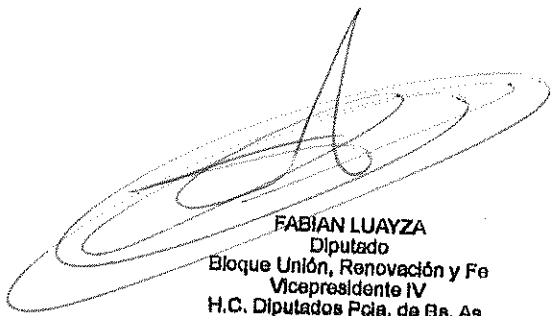
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

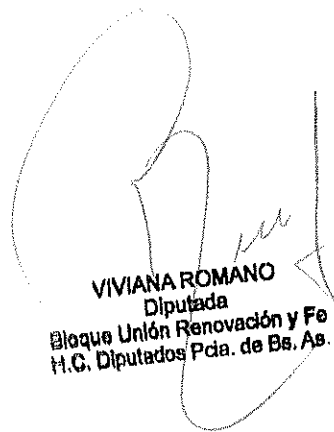
PROYECTO DE DECLARACIÓN

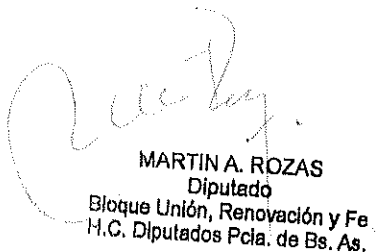
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo y provincial el 100° aniversario de la biblioteca popular Manuel Belgrano, fundada el 4 de Agosto de 1924, en la ciudad de Berazategui.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Biblioteca Popular Manuel Belgrano de Berazategui es una institución con una historia que se remonta a 1924. Fue fundada por un grupo de alumnos de la entonces Escuela Nocturna para Adultos N° 24 de nivel primario, quienes tenían la inquietud de crear un espacio donde la comunidad pudiera acceder a la lectura y el conocimiento.

En sus inicios, la biblioteca funcionaba en un pequeño local alquilado, con un acervo bibliográfico limitado. Sin embargo, gracias al esfuerzo y la dedicación de sus fundadores y colaboradores, la institución fue creciendo poco a poco. En 1945, se logró comprar el edificio que ocupa actualmente, ubicado en la calle 13 entre 121 y 122. Un año más tarde, se firmó la escritura a favor de la biblioteca, consolidando su estatus como institución permanente.

A lo largo de su historia, la Biblioteca Popular Manuel Belgrano ha jugado un papel fundamental en la vida cultural y social de Berazategui. Ha sido un espacio de encuentro para la comunidad, donde las personas han podido acceder a libros, revistas, periódicos y otros materiales de lectura. Además, la biblioteca ha organizado diversos talleres, cursos, conferencias y eventos culturales, contribuyendo al enriquecimiento cultural de la ciudad.

En 1946, la biblioteca obtuvo la personería jurídica por Decreto N° 13.890/46. En 1980, fue incorporada a la Red Nacional de Bibliotecas Populares, lo que le permitió acceder a recursos y programas de apoyo del Estado Nacional. En 2008, fue declarada de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de Berazategui.

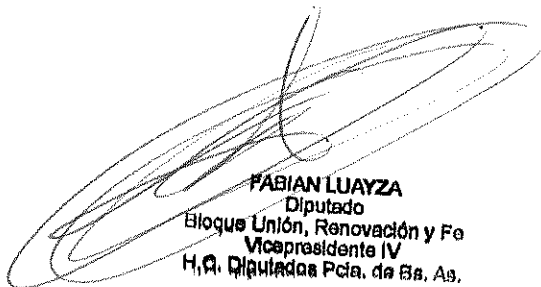
En la actualidad, la Biblioteca Popular Manuel Belgrano cuenta con un acervo bibliográfico de más de 45.000 volúmenes, que abarca los niveles primario, secundario y universitario. Además, ofrece diversos servicios a la comunidad, como préstamo de libros, acceso a internet, consulta de material bibliográfico, fotocopias, impresiones y actividades culturales.

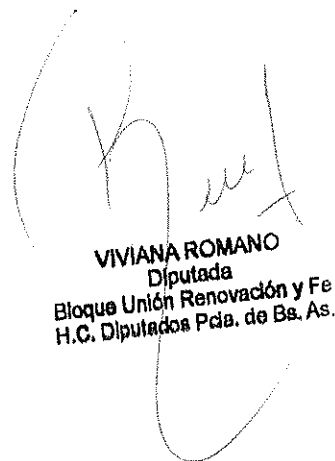


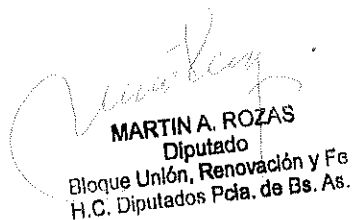
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La biblioteca continúa siendo un espacio vital para la comunidad de Berazategui, un lugar donde las personas pueden aprender, crecer y conectarse con la cultura. Su rica historia y su presente activo son un reflejo del compromiso de sus miembros con la promoción de la lectura, el acceso al conocimiento y el desarrollo cultural de la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.